

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO (PROMOCIÓN INTERNA)

PRESENTACIÓN CERTIFICADO MÉDICO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 18 de abril de 2016, publicadas en el B.O.P. de Alicante número 87 de 9 de mayo de 2016, y sesión celebrada el 26 de diciembre de 2017 (BOPA núm. 247, 29-12-2017), mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Requerir a las personas aspirantes que han obtenido la calificación de APTO en el primer ejercicio de la fase de Oposición, para que aporten, previamente al inicio de las pruebas físicas, un certificado médico oficial, **en el que se haga constar expresamente** su capacidad para concurrir a las pruebas físicas, para el acceso a la categoría de Oficial, indicadas en las Bases Específicas y que se recogen en el Anexo I B) la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se establecen los criterios mínimos para la selección de policía locales de la Comunidad Valenciana en las pruebas físicas, psicotécnicas y reconocimiento médico (DOGV – Núm. 5148 de 2/12/2005).

La no presentación del certificado médico oficial, determinará la exclusión del proceso selectivo.

SEGUNDO. Las personas aspirantes deberán aportar el original del certificado médico oficial en la oficina de la Concejalía de Recursos Humanos, sita en el Excmo. Ayuntamiento de Elda, Calle Espoz y Mina, n.º 5-bajo, en el plazo de 6 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en la Web y Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Elda, finalizando el 27 de septiembre de 2019.

TERCERO. Con posterioridad, se publicará un nuevo anuncio en el Tablón de anuncios electrónico (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda (<http://www.elda.es/recursos-humanos/>), indicando las personas aspirantes APTAS que pueden concurrir a las pruebas de aptitud física, la fecha, lugar y hora de la convocatoria para la realización del segundo ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Francisco Cazorla Botella



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2ee126c5ae78470d92518c61e44a1c70001
Url de validación O DE	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos ELDA	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original